



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 3 “CARRÚS OESTE-TOSCAR”

En el Centro Social Francesc Cantó, sito en la calle Pedro Moreno Sastre, 36 de Elche, a 6 de noviembre de 2025, siendo las 19:45 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, asistido por el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

Bernardo Sánchez Moreno.

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Compromís:

- María Melgar Sánchez.

b) Por el Grupo Municipal Vox:

- Carlos Cases Sánchez.

c) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Patricia Maciá Mateu.
- Pedro Martínez Ferrández.
- Germán Sánchez Moreno.

d) Por el Grupo Municipal Popular:

- José Claudio Guilabert Gómez (Concejal-Presidente del Distrito).
- Argimiro Martínez Sánchez.
- Dolores Vilella Casanova.
- María José Del Valle Valle.
- Francisco Córcoles Pérez.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Del personal municipal:

Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Excusan su asistencia:

Vocal del Grupo Municipal Vox: Iluminada Bastida Morell.

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Luis Adalberto Villegas Álava.

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Vasilita Prangache Cernetchi.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria de Distrito quien, en primer lugar, y tras informar que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, la Secretaria informa que para excusar la asistencia se ha de enviar un correo al Presidente de la Junta con copia al Departamento de Participación para no ser considerada como una falta de asistencia.

A continuación, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal quiere intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente quiere hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Solicitan intervenir en el turno correspondiente a los miembros del Pleno, los siguientes vocales:

1. María Melgar Sánchez, vocal del Grupo Municipal Compromís.
2. Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las Asociaciones.
3. Patricia Maciá Mateu, vocal del Grupo Municipal Socialista.

Por otra parte, no hay ninguna petición de intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente.

Seguidamente, la Secretaria cede la palabra al Presidente de Distrito que tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

En primer lugar, el Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez cede la palabra, agradeciendo su asistencia, a Yolanda López, Directora de Cruz Roja de Elche y a Mere Gómez Navarro Jefe de sección de familia, infancia y mayores, quienes vienen a presentar el proyecto municipal denominado “Codigo Nes” y a exponer el contenido del nuevo servicio dirigido a personas mayores en situación de soledad no deseada.

Mere Gómez Navarro toma la palabra y explica que Yolanda viene en calidad de representante de la entidad adjudicataria del servicio, justificando su presencia en la sesión por el importante papel que pueden representar las Juntas de Distrito como un enlace directo con los vecinos y vecinas del Distrito para poder detectar este tipo de situación de aislamiento social.

Siendo las 19:52 horas, se incorpora a la sesión, José Claudio Guilabert Gómez, Concejal- Presidente de Distrito.

A continuación, toma la palabra Yolanda López para comenzar a explicar en primer lugar, el motivo de la denominación “Código NES”, como acrónimo de No Estás Solo, destinado a personas mayores de más de 70 años, empadronadas en Elche, que se encuentran en situación de aislamiento social. Seguidamente, Yolanda expone brevemente los aspectos más relevantes del proyecto:

- El programa se centra en **personas invisibilizadas socialmente**, que apenas salen de casa y que carecen de red familiar o vecinal.
- En 2025, **más de 50 personas mayores fallecieron solas en sus domicilios** en el municipio.
- El proyecto incluye **intervención domiciliaria**, instalación de **dispositivos Alexa adaptados**, recordatorios médicos, acompañamiento telefónico y social, así como la articulación de **rutas comunitarias**, actividades grupales, apoyo a la movilidad y socialización.
- El equipo de Cruz Roja está formado por un trabajador social, dos técnicos en gerontología, un conductor y una técnica de integración social.
- Se prevé intervenir con **105 personas por año**, con entre **45 y 55 dispositivos Alexa** implantados anualmente.
- El proyecto tiene **duración prevista de 4 años**.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Tras la exposición se abre un breve turno de observaciones. Se constata preocupación por la dificultad de localizar a personas aisladas y se recuerda la importancia de la coordinación con farmacias, comercios de proximidad, asociaciones vecinales y parroquias.

Para finalizar, el Presidente de Distrito agradece la presencia de la Directora de Cruz Roja y al Jefe de Sección de familia, infancia y mayores, quien antes de abandonar la sesión hacen entrega de folletos informativos y agradecen la disposición de los asistentes a colaborar en la detección de posibles casos de aislamiento.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se expone ante los miembros de la Junta Municipal la información económica relativa al presupuesto del Distrito para el año 2025, cuya dotación inicial asciende a **39.500 euros**, distribuida en las siguientes partidas:

- **Actividades distritos: 19.750 €.**
- **Mantenimiento dotaciones y espacios públicos: 19.750 €.**

Seguidamente, se informa de las modificaciones presupuestarias que han sufrido ambas partidas, produciéndose los siguientes movimientos:

Por un lado, la Partida de Actividades ha recibido una transferencia de la Partida de Mantenimiento por un importe de 4.253,85€ por lo que el crédito resultante de la partida de actividades ha quedado en **24.003,85€**

Por otro lado, la partida de Mantenimiento ha sufrido la minoración por transferencia a actividades de 4.253,85€ ya mencionada a la que se añade una minoración adicional por importe de 3.385,71€, quedando un total en la partida de mantenimiento de **12.110,44€**.

Respecto a la **ejecución del presupuesto de actividades**, a fecha de la última junta de 12/06/2025 el crédito disponible en la partida de actividades ascendía a un importe de **13.521,39€**. Desde esa fecha se han ejecutado los siguientes gastos:

- **Contrato cine y cine de verano- Elx a la fresca** (el 4 de septiembre de derechos emisión película "Padre no hay más que uno 4") por un importe total de **892,07€**.
- **Inauguración calle José García Ferrández** (el 20 de junio) por importe total de **2.837€**.
- **25 aniversario edificios l'Aljub** (el 27 de septiembre) por un importe total de **3017,23€** (aprobado en la última junta de 12 de junio).
- **Celebración del Día del Veí** (el 4 de octubre) por importe de **2.226,94€**.
- **Fiesta de Halloween Jardín de Valencia** (el 24 de octubre) por importe de **1.506,45€**.
- **Fiesta de la Hispanidad** (24 y 25 de octubre) por importe total de **449,04€**.
- **Fiesta Halloween Jardines Toscar** (el 31 de octubre) por importe de **1.028,50€**.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Se concluye que el importe total ejecutado en actividades desde junio hasta la presente sesión asciende a **11.957,23€**.

Finalmente, el **crédito disponible actual** de la partida, a fecha de la Junta, queda fijado en **5.818,01€**.

En este momento interviene la vocal del Grupo Municipal Compromís para pedir una aclaración por el incremento del importe total de la colaboración en el 25 aniversario de los edificios l'Aljub aprobado en la Junta del 12 de junio de 2025 aclarando que esa ampliación del presupuesto obedeció a una corrección del IRPF en uno de los presupuestos presentados suponiendo un incremento en la colaboración de en torno a 100€.

En cuanto a la **ejecución del presupuesto de Mantenimiento**, se detallan los gastos ejecutados en esta partida, que ascienden a **9.401,94€**, con el siguiente desglose:

- **Contrato de instalación de iluminación navideña** por importe de **3.484,80€**
- **Contrato de reparación de suelos infantiles** por importe de **5.917,14€**.

Finalmente, se hace constar que el **crédito disponible actual en la Partida de Mantenimiento** es de **2.708,50€**.

A continuación, el Presidente de Distrito comenta brevemente las actuaciones que se han realizado desde el mes de junio hasta el mes de octubre en el Distrito 3 sin coste imputable a las partidas económicas del Distrito, con aproximadamente un total de 73 actuaciones, en concreto en 38 actuaciones en mobiliario urbano, 24 actuaciones en aceras, 5 actuaciones en pintura, 3 actuaciones en caminos y 3 en asfalto, ejecutadas mediante servicios municipales ordinarios o mediante recursos de otras áreas del Ayuntamiento.

Por último, el Presidente de Distrito informa respecto a **las propuestas presentadas en anteriores juntas**, que él está en constante comunicación con las áreas municipales competentes para su estudio y realización.

Finalizada la exposición de su informe, el Presidente continúa con el tercer punto del orden del día.

3.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el **jueves 12 de febrero de 2026**, cambiando la ubicación de la misma al **Centro Social María Teresa Sempere (Polivalente de Carrús)** y adelantando el horario a las **18:00 horas** en primera convocatoria



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

y **18:15 horas** en segunda convocatoria, respondiendo a las peticiones de diferentes vocales de la junta y tras la próxima habilitación del salón de actos del Centro Social María Teresa Sempere (Polivalente de Carrús).

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la fecha de la siguiente sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la fecha aprobada para la siguiente sesión ordinaria, el plazo de presentación de propuestas por Sede Electrónica finalizaría el **2 de febrero** enumerando el número de propuestas máximo por cada uno de los grupos políticos y vocales que integran la Junta.

3.2. Debate y votación sobre la Instalación de toldos velas en la mitad sur de las pistas de petanca en el Parque de Andalucía.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito explica brevemente la propuesta de instalación de toldos tipo vela en la zona sur de las pistas de petanca en el Parque de Andalucía, muy demandados por personas mayores usuarias de las pistas de petanca.

A este respecto, el vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno y la vocal del Grupo municipal Socialista, Patricia Maciá, solicitan una ampliación de información acerca del coste de dicha inversión y si la realización será en el año corriente respectivamente.

El Concejal-Presidente, José Claudio les aclara que el importe vendrá determinado por el Proyecto Técnico y la realización probablemente y, teniendo en cuenta la fecha actual, se ejecutará en el próximo año.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta 1 vocal representante Asociaciones Vecinales de instar desde la Junta a la concejalía de Acción Social para la ampliación de los Talleres Sociales en los Centros Sociales del distrito.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 1 de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones y le cede la palabra.

Bernardo Sánchez expone, que a petición de la asociación de vecinos el Toscar, solicita la ampliación de las plazas de los talleres de animación sociocultural impartidos en los centros sociales ante la elevada demanda, indicando que aproximadamente el 80% de los solicitantes quedan excluidos.

Por otra parte, Bernardo pide la aclaración a la notificación recibida por parte del departamento de Distritos comunicándole que la propuesta debe ser tramitada como consultiva y no de actividad, por tratarse



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

de actividades ya licitadas por Acción Social y no susceptibles de duplicidad mediante el presupuesto del Distrito. En este sentido, el vocal manifiesta su desacuerdo por considerar que otras propuestas de la Junta también son competencias municipales y son realizadas.

El Concejal-Presidente, José Claudio Guilabert Gómez y el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra le explican que sólo pueden ejecutarse actividades no cubiertas por contratos vigentes; en caso contrario, sólo procede elevar la consulta o propuesta al área competente, en este caso la concejalía de Acción Social.

Expuesto lo anterior y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, una vez realizadas las aclaraciones oportunas, es sometida a votación la propuesta 1 del vocal representante de las asociaciones, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.2. Debate y votación, propuesta 2 del vocal representante Asociaciones Vecinales sobre la aprobación de medidas para aumentar la seguridad vial en la avenida Profesor Enrique Tierno Galván garantizando la velocidad máxima permitida (instalación de radares, resaltos...)

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 2 de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones y le cede la palabra.

Bernardo Sánchez confirma que se trata de una reivindicación de los vecinos de la zona pidiendo reforzar la seguridad en dicha vía por la elevada velocidad de los vehículos y la proximidad de tres centros educativos (dos guarderías: Don Julio y Don Crispín y un colegio: CEIP Vicente Blasco Ibáñez). Señala que, lo más adecuado sería instalar dos o tres resaltos complementado con esporádicos controles policiales o medidas disuasorias.

El Presidente de Distrito le informa que ya se instalaron semáforos y pasos de peatones, pero que la vía carece de acera en uno de los márgenes, lo que dificulta medidas adicionales. No obstante, se debate sobre la posibilidad de instalar elementos reductores de velocidad.

No habiéndose solicitado intervenciones adicionales, el Presidente somete a votación la propuesta 2 del vocal representante de las asociaciones, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3. Debate y votación, propuesta de la vocal representante del Grupo Municipal Compromís de señalización del paso de peatones sito en calle Redován que cruza al aparcamiento del cementerio con una señal luminosa para asegurar su visibilidad.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta de María Melgar Sánchez, vocal representante del Grupo Municipal Compromís y le cede la palabra.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

La vocal del Grupo Municipal Compromís propone la instalación de señalización luminosa para mejorar la visibilidad nocturna, dado que la iluminación es insuficiente y genera riesgo para el paso de personas hacia el aparcamiento y las inmediaciones del colegio.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta de la vocal del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.-DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Presidente de Distrito traslada la resolución número 2025011627 de 17 de octubre de 2025 sobre nombramiento del nuevo vocal Carlos Cases Sánchez en sustitución del que cesa a instancia del Grupo Municipal VOX.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Secretaria de Distrito, cede la palabra para su intervención en el punto de ruegos y preguntas a la vocal del Grupo Municipal Compromís, María Melgar Sánchez quien, en primer lugar, expresa su preocupación por la deficiente iluminación en el Jardín de la Memoria, así como a la misma altura en la Avenida de la Libertad pidiendo una mayor iluminación de la zona y, por otra parte, traslada los problemas de pernoctación de personas vulnerables y suciedad asociada en el parque de la Aparadora.

El Concejal-Presidente, José Claudio toma nota del ruego y confirma que, se ha dado traslado al retén para la comprobación de la iluminación y de las personas que pernoctan en dicho parque.

A continuación, la Secretaria de Distrito, cede la palabra para su intervención en el punto de ruegos y preguntas al vocal representante de las asociaciones vecinales, Bernardo Sánchez Moreno quien también traslada la deficiente iluminación en el Parque de Andalucía.

Por último, la Secretaria de Distrito, cede la palabra a la vocal del grupo municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu quien no hace uso de su turno de palabra.

Seguidamente, la secretaria de Distrito da paso al séptimo punto de ruegos y preguntas del público asistente.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

No hay ninguna pregunta ni ruego del público asistente.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:45 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

Argimiro Martínez Sánchez
Vº Bº Presidente del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria